


FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>Año</u> <u>2020</u>	<u>Año</u> <u>2019</u>
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	54.145	450.630
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	-	10.151
Activo por impuestos corrientes	5	-	418
Inventarios	6	8.650	8.650
Total activo corrientes		62.795	469.849
Propiedades de inversión	7	840.800	840.800
Total activo no corriente		840.800	840.800
Total activo		903.595	1.310.649
PASIVO			
Obligaciones financieras - leasing	8	143.088	44.024
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	12.030	20.203
Beneficios a los empleados		10.801	1.818
Otros pasivos no financieros - anticipos recibidos	9	43.750	430.631
Total pasivo corto plazo		209.669	496.676
Obligaciones financieras - leasing	8	-	143.088
Total pasivo largo plazo		-	143.088
Total pasivo		209.669	639.764
ACTIVOS NETOS			
Capital social	10	100.000	100.000
Excedente del ejercicio		23.041	25.591
Excedentes acumulados		468.046	442.455
Transición a la NIIF	10	102.839	102.839
Total activos netos		693.926	670.885
Total pasivo + activos netos		903.595	1.310.649


DIANA CAROLINA OLARTE
Directora Ejecutiva


PATRICIA CASTAÑO
Contador
T.P. 69651-T


JORGE H. HERRERA M.
Revisor Fiscal
T.P. 119593-T
Designado por HYM CONSULTORES SAS
"Ver informe adjunto"

FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	<u>Año</u> <u>2020</u>	<u>Año</u> <u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	11	1.202.476	720.438
Costo de ejecución de recursos	12	(920.808)	(471.442)
Excedente bruto		<hr/> 281.668	<hr/> 248.996
Gastos de administración	13	(341.937)	(305.238)
Déficit operacional		<hr/> (60.269)	<hr/> (56.242)
Otros Ingresos	14	111.199	118.044
Ingresos financieros	15	1	102
Gastos financieros	16	(26.240)	(32.981)
Otros Gastos	17	(1.650)	(3.332)
Excedente del ejercicio		<hr/> 23.041 <hr/>	<hr/> 25.591 <hr/>



DIANA CAROLINA OLARTE
Directora Ejecutiva



PATRICIA CASTAÑO
Contador
T.P. 69651-T



JORGE H. HERRERA M.
Revisor Fiscal
T.P. 119593-T
Designado por HYM CONSULTORES SAS
"Ver informe adjunto"

FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
A diciembre 31 de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Reinversión excedentes	Transición a la NIIF	TOTAL ACTIVOS NETOS
Saldo 31 de diciembre 2018	100.000	43.405	399.050	-	102.839	645.294
Excedente del ejercicio del ejercicio		25.591				25.591
Resultado de ejercicios anteriores		(43.405)	43.405	79.696		79.696
Reinversión de excedentes				(79.696)		(79.696)
Saldo 31 de diciembre 2019	100.000	25.591	442.455	-	102.839	670.885
Resultado del ejercicio		23.041				23.041
Resultado de ejercicios anteriores		(25.591)	25.591			-
Reinversión de excedentes						-
Saldo 31 de diciembre 2020	100.000	23.041	468.046	-	102.839	693.926



DIANA CAROLINA OLARTE
Directora Ejecutiva



PATRICIA CASTAÑO
Contador
T.P. 69651-T



JORGE H. HERRERA M.
Revisor Fiscal
T.P. 119593-T
Designado por HYM CONSULTORES SAS
"Ver informe adjunto"

FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Actividades de operación		
Excedente neto del año	\$ 23.041	\$ 25.591
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Activo por impuesto corriente	418	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10.151	(7.088)
Pasivo por impuestos	(4.732)	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(3.441)	10.629
Beneficios a los empleados	8.983	-
Anticipos y Avances recibidos	<u>(386.881)</u>	<u>398.419</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(352.461)	427.551
Actividades de financiación:		
Disminución en obligaciones Financieras	<u>(44.024)</u>	<u>(38.476)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(44.024)	(38.476)
(Disminución) incremento neto del efectivo	(396.485)	389.075
Efectivo al principio del año	<u>450.630</u>	<u>61.555</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 54.145</u>	<u>\$ 450.630</u>

DIANA CAROLINA OLARTE
Directora Ejecutiva**PATRICIA CASTAÑO**
Contador
T.P. 69651-T**JORGE H. HERRERA M.**
Revisor Fiscal
T.P. 119593-TDesignado por HYM CONSULTORES SAS
"Ver informe adjunto"

FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA** fue constituida como entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa privada mediante escritura pública No. 304 el 21 de febrero de 2004 otorgada en la Notaría primera de la ciudad de Cartagena de Indias, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 25 de marzo de 2004 bajo el número 0006970 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Así mismo sus estatutos fueron aprobados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital mediante Resolución Especial No. 143 del 20 de mayo de 2005.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Grupo 2 (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reglamentada en la Ley 1314 de 2009 ,en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios .

En su contabilidad y la presentación de sus estados financieros, la Fundación observa principios de contabilidad, entre los cuales se destacan los siguientes:

Caja menor

Se constituyó un fondo fijo para erogar gastos menores como fotocopias, transporte urbano, elementos de aseo, que por su cuantía no justifica el pago con cheque. A medida que el fondo se agota, se repone mediante giro de cheque por reembolso de los gastos efectuados.

Depósito en Bancos

Tanto los ingresos como los egresos son manejados mediante cuenta corriente establecida en el banco BBVA oficina Centro 93.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Inventarios

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones. Incluye los bienes recibidos en donaciones, destinados a ser vendidos en subastas.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Obligaciones financieras

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en bancos	53.569	450.054
Caja General	<u>576</u>	<u>576</u>
	<u>54.145</u>	<u>450.630</u>

NOTA 4.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores Varios	0	10.151
	<u>0</u>	<u>10.151</u>

NOTA 5.- ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El activo por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipo de impuestos – retención en la fuente	0	418
	<u>0</u>	<u>418</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dibujo maestro Santiago Cárdenas	5.000	5.000
Artículo de platería Argenta	3.650	3.650
	<u>8.650</u>	<u>8.650</u>

El inventario incluye bienes recibidos en donaciones, destinados a ser vendidos en subastas.

NOTA 7.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inmueble	840.800	840.800
	<u>840.800</u>	<u>840.800</u>

Corresponde a la oficina ubicada en la Carrera 13 A No. 90-18 Piso 4, que se encuentra arrendada, la cual fue adquirida en calidad de leasing financiero con la compañía Leasing Bolívar S.A.

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a la deuda del leasing financiero con opción de compra del inmueble adquirido con la compañía Leasing Bolívar S.A., el cual finaliza el 14 de junio de 2021.

NOTA 9.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Los acreedores comerciales al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos y gastos por pagar	922	1.778
Retención en la fuente	832	3973
Retención de Iva	29	0
Retención de Ica	23	121
Retenciones y aportes en nómina (EPS, ARP y cajas de compensación)	2.711	2.503
Acreedores varios (Aportes a Fondos de Pensiones)	1.784	4.577
Impuesto a las ventas por pagar	4.833	6.312
Impuesto de industria y comercio por pagar	896	939
Anticipos y avances recibidos (1)	43.750	430.631
	<u>55.780</u>	<u>450.834</u>

(1) Los Anticipos y Avances del año 2020 corresponden a recursos del Convenio Corpoeducación, Convenio Municipio de Chía, Convenio con el Icetex con la Fundación Carolina Colombia los cuales serán ejecutados durante el año 2021.

NOTA 10.- ACTIVOS NETOS

Capital social:

El capital social de la Fundación está constituido por el aporte del 50% de Fundación Carolina España y el restante 50% por aportes de fundadores de Colombia así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fundación Carolina España	50.000	50.000
Fundación Carolina Colombia	50.000	50.000
	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>

Transición a la NIIF:

Los ajustes resultantes de la adopción a la NIIF al 31 de diciembre de 2014, reconocidos en el patrimonio fueron los siguientes:

	<u>2014</u>
Ajuste reconocimiento propiedad de inversión	103.077
Ajuste retención en la fuente no tomada en renta	(238)
	<u>102.839</u>

NOTA 11.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos están representados por los recursos obtenidos de la Fundación Carolina España y donaciones recibidas de empresas colombianas durante el correspondiente año.

Las cofinanciaciones, aportes en especie y costos asumidos por otras entidades colombianas y extranjeras en el desarrollo de los proyectos específicos de la Fundación durante 2020 no son monetizadas para efectos contables, a pesar de ser fundamentales para el desarrollo de los planes estratégicos como ha sido registrado en la memoria de gestión

NOTA 12.- COSTO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

Los Costos de programas y proyectos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Programas de Formación	915.485	164.175
Comunicaciones y Relaciones Institucionales	2.656	77.467
Programa Internacional de Visitantes	120	218.349
Red Carolina	2.547	11.451
	<u>920.808</u>	<u>471.442</u>

NOTA 13.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de personal	257.207	224.799
Honorarios	17.232	14.938
Impuestos	7.373	10.945
Seguros	2.946	-
Procesamiento electrónico de datos	11.640	10.982
Servicio de agua, energía, teléfono y portes	2.926	3.745
Administración edificio y otros servicios	32.261	29.858
Legales	2.056	1.540
Mantenimiento y reparaciones	3.454	2.390
Adecuación e instalaciones	180	217
Elementos de aseo y cafetería	213	323
Útiles papelería y fotocopias	879	1.866
Relaciones públicas	1.884	1.865
Diversos	1.686	1.770
	<u>341.937</u>	<u>305.238</u>

NOTA 14.- OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden principalmente a los arrendamientos de la oficina de la Carrera 13 A No. 90-18 Piso 4, y al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Arriendo oficina	92.706	97.178
Otros ingresos	<u>18.493</u>	<u>20.866</u>
	<u>111.199</u>	<u>118.044</u>

NOTA 15.- INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados por la cuenta de ahorros durante el año 2020.

NOTA 16.- GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros corresponden a los intereses pagados del leasing financiero adquirido con la compañía Leasing Bolívar S.A., y a gastos de cuentas bancarias.

NOTA 17.- OTROS GASTOS

La inversión hecha en propiedad, planta y equipo ha sido considerada como un egreso para efectos fiscales, de acuerdo con el beneficio tributario concedido mediante el artículo 3ro del Decreto No. 640 de 2005, que modificó el artículo 4to del Decreto Reglamentario 4400 de 2004.

Nota 18. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO, DEL RESULTADO Y DE LOS EXCEDENTES ACUMULADOS

En la tabla a continuación, el patrimonio determinado de acuerdo con la Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF se concilia con el patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA
CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO
(cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Nota</u>	<u>dic-20</u> <u>Fiscal</u>	<u>Diferencia</u>	<u>dic-20</u> <u>NCIF</u>	<u>dic-19</u> <u>Fiscal</u>	<u>Diferencia</u>	<u>dic-19</u> <u>NCIF</u>
ACTIVO						
	54.145	-	54.145	450.631	-	450.631
		-	-	10.150	-	10.150
		-	-	418	-	418
18,1		8.650	8.650		8.650	8.650
18,1	8.650	(8.650)		8.650	(8.650)	
Total activo corrientes	62.795	-	62.795	469.849	-	469.849
18,2	-	840.800	840.800	-	840.800	840.800
Total activo no corriente	-	840.800	840.800	-	840.800	840.800
Total activo	62.795	840.800	903.595	469.849	840.800	1.310.649
PASIVO						
18,3	-	143.088	143.088	-	44.024	44.024
	12.030	-	12.030	22.021	-	22.021
	10.801	-	10.801		-	
	43.750	-	43.750	430.631	-	430.631
Total pasivo corto plazo	66.581	143.088	209.669	452.652	44.024	496.676
18,3	-	-	-	-	143.088	143.088
Total pasivo largo plazo	-	-	-	-	143.088	143.088
Total pasivo	66.581	143.088	209.669	452.652	187.112	639.764
ACTIVOS NETOS						
	100.000	-	100.000	100.000	-	100.000
18.2 - 18.3	(20.983)	44.024	23.041	(12.885)	38.476	25.591
18,4	(82.803)	550.849	468.046	(69.918)	512.373	442.455
	-	102.839	102.839	-	102.839	102.839
Total activos netos	(3.786)	697.712	693.926	17.197	653.688	670.885
Total pasivo + activos netos	62.795	840.800	903.595	469.849	840.800	1.310.649

FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>dic-20</u> <u>Fiscal</u>	<u>Diferencia</u>	<u>dic-20</u> <u>NCIF</u>	<u>dic-19</u> <u>Fiscal</u>	<u>Diferencia</u>	<u>dic-19</u> <u>NCIF</u>
Ingresos de actividades ordinarias	1.202.476	-	1.202.476	720.438	-	720.438
Costo de ejecución de recursos	(920.808)	-	(920.808)	(471.442)	-	(471.442)
Excedente bruto	281.668	-	281.668	248.996	-	248.996
18,3	(408.351)	66.414	(341.937)	(372.233)	66.995	(305.238)
(Déficit) excedente operacional	(126.683)	66.414	(60.269)	(123.237)	66.995	(56.242)
18,2	111.199	-	111.199	118.043	1	118.044
	1	-	1	102	-	102
18,3	(3.850)	(22.390)	(26.240)	(4.461)	(28.520)	(32.981)
	(1.650)	-	(1.650)	(3.332)	-	(3.332)
(Déficit) excedente del ejercicio	(20.983)	44.024	23.041	(12.885)	38.476	25.591

Notas a la conciliación del patrimonio, del resultado y de los excedentes acumulados:

Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen las diferencias entre el patrimonio y los resultados presentados conforme a las Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF y la información para efectos fiscales para los periodos de 2019 y 2018:

18.1 Inventarios

Se reconocen como inventarios los bienes recibidos en donaciones destinados a ser vendidos en subastas, que para efectos fiscales se presentan como otros activos.

18.2 Propiedades de inversión

Se reconoce como propiedad de inversión la oficina adquirida en calidad de leasing financiero, ya que corresponde a un arrendamiento financiero. La diferencia se originó en el año 2017 cuando se presentó un incremento bajo NCIF por el ajuste de su medición a valor razonable.

18.3 Obligaciones financieras - leasing

Se reconoce el leasing financiero como un pasivo ya que corresponde a una obligación presente en las fechas sobre las que se informa. De igual forma se ajustan los intereses en el estado de resultados al valor efectivamente pagado por este concepto, ya para efectos fiscales se reconocen en resultados también los abonos a capital.

18.4 Excedentes acumulados

La diferencia en los excedentes acumulados se origina por los ajustes reconocidos bajo NCIF, revelados en los puntos 18.2 y 18.3.

NOTA 19- INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre están explicados ampliamente en las dimensiones económica y financiera incluidas en la memoria de gestión.

NOTA 20- FECHA DE PUBLICACIÓN

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su publicación el 18 de febrero de 2021.



DIANA CAROLINA OLARTE HERNANDEZ
Directora Ejecutiva



PATRICIA CASTAÑO OCAMPO
Contador
T.P. 69651-T



JORGE H. HERRERA MÉNDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 119593-T
Designado por HYM CONSULTORES SAS
"Ver informe adjunto"

INFORME DEL REVISOR FISCAL

**A los señores miembros del Consejo Directivo y Patronato de la
FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA**
Ciudad

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Colombianas de Información Financiera.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro contador público, y en su informe del 10 de febrero de 2020, emitió una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante, en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos, y considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección ejecutiva es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Colombianas de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento, y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de disolver o liquidar la entidad, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de la entidad.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección de la entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento, y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunicué con los responsables de la dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Dirección Ejecutiva guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la dirección de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias,

fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo, y considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



JORGE H. HERRERA MÉNDEZ

Revisor Fiscal

T.P. 119593- T

Contador designado por HYM CONSULTORES SAS

Febrero 18 de 2021

Calle 65B 88 - 27 IN 2 AP 104

Bogotá - Colombia

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

Señores
FUNDACION CAROLINA COLOMBIA
Ciudad.

Nosotros el Representante legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros : Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estados de Cambios a los activos netos, Estados de Flujo de efectivo a Diciembre de 2020 de acuerdo con la norma Internacional de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) Grupo 2 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reglamentada en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- c. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y asociados.
- d. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- e. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- f. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, empleados o asociados, que puedan

tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciadados.

- h. La Fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99

Dado en Bogotá el 18 de febrero de 2.021

Cordialmente,



Representante legal
Diana Carolina Olarte



Contador Público
Patricia Castaño O.
T. P. 69651-T